



PMSG/230/2017

ASUNTO: CONSTANCIA SOLVENCIA MORAL

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, LIC. LUIS ANTONIO TORRES OSORNO, Secretario General Municipal, HACE CONSTAR:

Que la portadora de la presente la **C.** \_\_\_\_\_, cuya fotografía aparece al margen, es vecina de esta ciudad; con domicilio en \_\_\_\_\_, perteneciente al Municipio de Apan, Hidalgo; quien es una persona que goza de buena Reputación, Honorabilidad y Solvencia Moral., quien se identifica con credencial para votar número \_\_\_\_\_, propuesta para concesión de Tienda escolar ciclo escolar 2014 - 2015, de la Escuela Primaria General \_\_\_\_\_, con clave \_\_\_\_\_, ubicada en el Municipio de Apan Hidalgo.

Se extiende la presente a petición de la parte interesada para los usos y fines legales a que haya lugar, en la Ciudad de Apan, Hidalgo., a los trece días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

LIC.LUIS ANTONIO TORRES OSORNO

L..A.T.O/t.s.g.

